



"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 047/2009 á 04 de Marzo del 2009

## **VISTO:**

El oficio del Concejal Sr. Oscar Vargas para asistir a la reunión convocada por el Viceministro de Género, referente al tema "Abandono de la niñez" con el Dr. Gira a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz el 05 de marzo del año en curso; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Pleno del Concejo aprobó que asista a este encuentro el Concejal Sr. Oscar Vargas.

## POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2009, dicta la presente:

## RESOLUCION

<u>Artículo Primero.</u>- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje del Concejal Sr. Oscar Vargas, para que participe de la reunión convocada referente al tema "Abandono de la Niñez" a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz el 05 de marzo del año en curso.

<u>Artículo Segundo.</u> Se amplia la declaratoria en comisión del participante debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 04 al 05 de marzo del 2009.

<u>Artículo Tercero.</u>- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje, así como dos (2) días de viáticos.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lic. DAEN T. Griselda Muito CONCEJALA SECRETARI Sr. Hago Enrique Landívar Zambrana CONCEJAL PRESIDENTE

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 371-5501 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia